

ACTA NÚM. 4/2008, DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS"

En Granada, a 16 de diciembre de 2008

Asistentes:

En representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía:

Excmo. Sr. D. Jesús María Rodríguez Román, Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía.

Ilma. Sra. D^a. Eva Piñar Martínez, Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

Excmo. Sr. D. Juan Carlos Usero López, Presidente de la Diputación Provincial de Almería.

Excmo. Sr. D. Felipe López García, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Olmo Pastor, Diputado de Cooperación y Promoción Local de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde, Diputado de Desarrollo de Nuevas Tecnologías y Cooperación al Desarrollo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Ilma. Sra. D^a. Lola Bravo García, Diputada de Turismo e Innovación de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Ilma. Sra D^a. M^a Lina M^a Vidales Pérez, Diputada del Área de Cultura y Educación de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

En representación del Consorcio “Fernando de los Ríos”

D. Juan Francisco Delgado Morales, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.

D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario del Consorcio “Fernando de los Ríos”.

La sesión se celebra en la sede central de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, sita en Avenida Albert Einstein 4, Parque Científico Tecnológico Cartuja 93, Sevilla.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, el Sr. Presidente la inicia cuando son las 10.30 horas, tratándose los siguientes asuntos del orden del día, que inicialmente en la convocatoria figuran numerados como se recoge a continuación:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE 16 DE OCTUBRE DE 2007.
- 2.- LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2.007.
- 3.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL 2.008.
- 4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL 2.009 Y APORTACIONES DE LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.
- 5.- PLAN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2.009.
- 6.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE 16 DE OCTUBRE DE 2007.

El Sr. Presidente del Consorcio, D. Jesús María Rodríguez Román, Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa (CICE), da la bienvenida a todos los asistentes a este Consejo Rector.



Acto seguido, el Sr. Presidente da lectura al acta de la sesión anterior del Consejo Rector de 16 de octubre de 2007 que se aprueba con los votos favorables de todos los miembros asistentes.

2.- LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2.007.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra a D. Juan Francisco Delgado Morales, director general del Consorcio Fernando de los Ríos quien pasa a exponer la liquidación de las cuentas del ejercicio presupuestario 2.007 según la información que sigue:

Liquidación del Presupuesto de Ingresos 2007

SECCIÓN: CONSORCIO PARA LA ENSEÑANZA ABIERTA Y A DISTANCIA DE ANDALUCÍA FERNANDO DE LOS RÍOS				
PROGRAMA: ENSEÑANZA ABIERTA DE ANDALUCÍA				
APLICE CON.	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL LIQUIDADO	DESVIACIÓN
331	A) OPERACIONES CORRIENTES			
	CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y TROSAING			
	Ingresos por Cursos de Formación	172.296,98	30.854,42	-141.442,56
		172.296,98	30.854,42	-141.442,56
434	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	Del Servicio Andaluz Empleo	118.008,79	94.170,00	-23.838,79
	Subv. otorg. exp. (por 25% resto CICE 2007)	120.000,00	120.000,00	
	Subv. otorg. exp. CICE		413.924,55	413.924,55
	Subv. otorg. exp. (INYECCIÓN EXCEP.)	250.000,00		-250.000,00
	Subv. otorg. exp. (RTVA)	109.454,31		-109.454,31
		597.463,10	628.094,55	30.631,45
		769.760,08	658.949,00	-110.811,08

DESGLOSE ING. PROPIOS PARA 2007		LIQUIDACIÓN INGRESOS 07	DESVIACIÓN
Ingresos Presupuestados por Cursos de Formación	172.296,98 €	- €	- €
ADR Adelquivir 700/3014		18.092,00 €	-18.092,00 €
Tarjetas Alumnos SAE exp: 98/2006/J/210 700/3021		3.025,00 €	-3.025,00 €
Ayuntamiento Sayalonga 700/3002-3020		825,00 €	-825,00 €
Ayuntamiento Las Gabias 700/3001		300,00 €	-300,00 €
Derechos Publicaciones Libros 705/02		2.559,02 €	-2.559,02 €
Montaje de Materiales Informáticos 705/03		2.000,00 €	-2.000,00 €
Univ. Huelva - Master -2ª Edición 700/4002		1.500,00 €	-1.500,00 €
Ingresos financieros		8,72 €	-8,72 €
Ingresos extraordinarios		2.544,68 €	-2.544,68 €
TOTAL	172.296,98 €	30.854,42 €	-141.442,56 €

CONSORCIO DE
FERNANDO DE LOS RÍOS

[illegible]

Se aprueba la liquidación de las Cuentas del ejercicio Presupuestario 2.007 por unanimidad con los votos favorables de los representantes de CICE y del resto de miembros de las Diputaciones Provinciales.

3.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL 2.008.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra a D. Juan Francisco Delgado Morales quien señala que este ha sido un año de mucho trabajo. En el anterior Consejo Rector se fijaron las líneas de actuación del Consorcio Fernando de los Ríos y además en este año se han celebrado cuatro Comisiones Ejecutivas donde han participado las Diputaciones Provinciales y por tanto, han compartido las decisiones tomadas. Además también se han celebrado cuatro Comisiones Técnicas.

Cabe destacar en este año el compromiso y las aportaciones de las Diputaciones Provinciales y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, dado que todas han efectuado los ingresos correspondientes al año 2008 y eso ha permitido un alto nivel de ejecución del Presupuesto (hasta un 90%) y todo esto teniendo en cuenta que el ejercicio 2.008 ha sido un año de nacimiento del Consorcio Fernando de los Ríos a esta nueva actividad.

La ejecución del Plan de modernización también ha sido muy alta, sobre todo teniendo en cuenta que entre los meses de julio y de octubre se ha tenido que montar la operativa para poder justificar antes del 31 de diciembre de 2.009. En este sentido apuntar también que los equipos retirados han sido objeto de realización mediante el empleo de Convenios con Asociaciones como instrumento para la cesión de uso de los mismos.

Además en el ejercicio 2.008 cambió la gestión del programa Guadalinfo que ha pasado a ser asumido por el Consorcio Fernando de los Ríos. En este nuevo marco tuvo lugar la convocatoria del Programa Guadalinfo con destino a 636 municipios y además se ha gestionado la ampliación de la red a los 56 municipios con población entre 10.000 y 20.000 habitantes, centros estos últimos que se están montando ahora y que están en proceso de selección de los nuevos dinamizadores.

También se está llevando a cabo por el Consorcio la gestión de los centros CAPIS gestionados por Organizaciones No Gubernamentales, así como otros encargos como Wikanda y Participa en Andalucía, así como la puesta en marcha de la nueva página del portal Guadalinfo y la formación del inventario de bienes.

Continúa el Sr. Delgado presentando la evaluación del desempeño del personal del Consorcio correspondiente al ejercicio en curso, la cual debe ponerse en relación con el nivel de ejecución presupuestaria y con el cumplimiento del proyecto de Modernización se ha ejecutado al 90%. Añade que han sido tres las variables utilizadas para la evaluación del desempeño y los resultados de éste generan, a su vez, un plan de formación continua para el personal; además, en el caso de los

Jefes de Área y los Directores señalar que todos tienen estipulado en su contrato un 10% de su retribución anual como retribución variable vinculada al resultado de la evaluación del desempeño.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Jesús M^a Rodríguez para señalar que es importante reflexionar sobre el trabajo efectuado por el Consorcio Fernando de los Ríos, junto al empeño de la Administración autonómica y local en hacer un despliegue en el territorio, no sólo en cantidad sino también en calidad. Continúa su exposición diciendo que "hoy se va a aprobar en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía una partida de veintiocho millones de euros que se ha conseguido, a última hora, de fondos europeos destinados al despliegue de banda ancha y a la implantación de la TDT en núcleos aislados. El Consorcio Fernando de los Ríos funciona bien y prueba de ello es que cada vez le vamos a ir encargando más funciones, lo que implica que tendrán que seguir haciendo un trabajo extra.

D. Felipe López García, Presidente de la Diputación de Jaén, plantea la posibilidad de que desde el Consorcio se estudie el uso de una fórmula para garantizar el funcionamiento de telecentros en los pequeños núcleos de población, puesto que el Convenio actual entre las Diputaciones Provinciales y el Ministerio va a desaparecer.

El Sr. Delgado Morales aclara que se está trabajando en este tema mediante reuniones con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y RED.ES para solventar el problema de la gestión de los telecentros tras la finalización de la vigencia de los Convenios actuales de las Diputaciones Provinciales.

En este sentido, puntualiza la Sra. D^a. Eva Piñar Martínez, Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de CICE, que en la última Comisión Ejecutiva se trató este asunto también vinculado al proceso de reciclaje de los equipos que se retiraban; la idea de algunos Ayuntamientos con varios núcleos de población era la apertura de un segundo centro.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Villaverde, Diputado de desarrollo de Nuevas Tecnologías y Cooperación al desarrollo de Córdoba, para añadir que una posible solución sería la de solicitar subvenciones para la adquisición de equipos, ya que en cuanto a la gestión no parece que se vaya a asumir por el Consorcio según lo expuesto en la Comisión Ejecutiva.

El Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos apunta que de lo que se trata es de reflexionar sobre un modelo que pueda servir sin necesidad de llegar a ser un centro Guadalinfo como tal.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén para poner sobre la mesa una propuesta de colaboración bilateral entre el Consorcio

Fernando de los Ríos y la Diputación Provincial de Jaén aprovechando las economías de escala que se pueden generar.

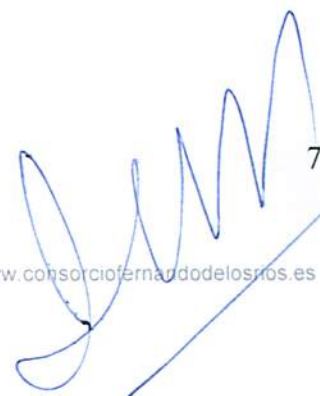
Sin más intervenciones de los asistentes, se aprueba por unanimidad de los asistentes este punto.

4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL 2.009 Y APORTACIONES DE LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.

El Sr. Presidente D. Jesús M^a Rodríguez cede la palabra a Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos quien pasa a explicar los presupuestos del Consorcio Fernando de los Ríos atendiendo al siguiente resumen por capítulos.

GASTOS	
Capítulo I. Gastos de personal	1.939.936,01 €
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.764.741,49 €
Capítulo IV. Transferencias corrientes	12.851.435,06 €
Capítulo VI. Inversiones reales	973.242,00 €
TOTAL GASTOS	22.529.354,56 €
INGRESOS	
Capítulo IV. Transferencias corrientes	21.556.112,56 €
Capítulo VII. Transferencias de capital	973.242,00 €
TOTAL INGRESOS	22.529.354,56 €

Se presenta a examen y aprobación del Consejo Rector del Consorcio Fernando de los Ríos el presente Proyecto de Presupuesto elaborado para el ejercicio 2009:

**Anexo I: Presupuesto de ingresos y gastos del Consorcio Fernando de los Ríos
2009**

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS"						
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009						
APLIC. ECON.	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	ESTRUCTURA	GUADALINFO	56 NCG	CAPIS	TOTAL
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
450	SUBVENCIÓN DE C.I.C.E.	1.559.554,12 €	12.443.651,00 €	178.267,00 €	134.960,00 €	14.316.432,12 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	83.125,00 €	777.765,89 €	42.185,00 €		903.075,89 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	83.125,00 €	224.695,67 €	98.431,00 €		406.251,67 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	83.125,00 €	600.295,92 €	56.246,00 €		739.666,92 €
460	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	83.125,00 €	1.348.329,77 €	126.554,00 €		1.558.008,77 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	83.125,00 €	592.622,46 €	98.431,00 €		774.178,46 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	83.125,00 €	787.532,71 €	84.369,00 €		955.026,71 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	83.125,00 €	734.469,45 €	42.185,00 €		859.779,45 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	83.125,00 €	721.521,57 €	239.046,00 €		1.043.692,57 €
	TOTAL CAPITULO 4	2.224.554,12 €	18.230.884,44 €	965.714,00 €	134.960,00 €	21.556.112,56 €
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
750	SUBVENCIÓN DE C.I.C.E.	5.000,00 €		953.242,00 €		958.242,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	1.875,00 €				1.875,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	1.875,00 €				1.875,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	1.875,00 €				1.875,00 €
760	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.875,00 €				1.875,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	1.875,00 €				1.875,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	1.875,00 €				1.875,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	1.875,00 €				1.875,00 €
	SUBVENCIÓN DE DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	1.875,00 €				1.875,00 €
	TOTAL CAPITULO 7	20.000,00 €		953.242,00 €		973.242,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009	2.244.554,12 €	18.230.884,44 €	1.918.956,00 €	134.960,00 €	22.529.354,56 €



SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO

CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS

CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS"						
PRESUPUESTO DE GASTOS 2009						
APLIC. ECON.	EXPLICACION DEL GASTO	ESTRUCTURA	GUADALINFO	56 NCG	CAPIS	TOTAL
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL						
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.461.797,17 €			9.886,03 €	1.471.683,20 €
16000	SEGURIDAD SOCIAL	448.669,51 €			3.183,30 €	451.852,81 €
16300	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00 €				10.000,00 €
16305	SEGUROS	6.400,00 €				6.400,00 €
	TOTAL CAPÍTULO I	1.926.866,68 €	- €	- €	13.069,33 €	1.939.936,01 €
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	86.526,72 €				86.526,72 €
21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	3.000,00 €				3.000,00 €
21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	1.000,00 €	269.386,00 €	23.682,00 €		294.068,00 €
21601	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, WEB Y OTROS		416.256,33 €	36.594,00 €		452.850,33 €
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00 €				5.000,00 €
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00 €				1.000,00 €
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NOINVENTARIABLE	5.000,00 €				5.000,00 €
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000,00 €				6.000,00 €
22101	AGUA	1.200,00 €				1.200,00 €
22102	GAS	4.200,00 €				4.200,00 €
22109	OTROS SUMINISTROS	5.400,00 €				5.400,00 €
22200	TELEFÓNICAS	12.000,00 €				12.000,00 €
22201	POSTALES	1.000,00 €				1.000,00 €
22204	INFORMÁTICAS		1.810.775,72 €			1.810.775,72 €
22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.200,00 €				1.200,00 €
22501	ESTATALES					- €



SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO

CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS

22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00 €				2.000,00 €
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €	1.064.776,00 €	50.285,00 €		1.117.061,00 €
22609	OTROS GASTOS DIVERSOS				5.331,67 €	5.331,67 €
22701	SEGURIDAD	1.250,00 €				1.250,00 €
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	40.600,00 €	2.587.202,53 €	201.392,00 €		2.829.194,53 €
23000	DIETAS	51.505,92 €				51.505,92 €
23001	LOCOMOCION DEL PERSONAL	67.804,80 €			1.372,80 €	69.177,60 €
	TOTAL CAPÍTULO II	297.687,44 €	6.148.396,58 €	311.953,00 €	6.704,47 €	6.764.741,49 €

	CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
46000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES		12.082.487,86 €	653.761,00 €		12.736.248,86 €
48003	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO				115.186,20 €	115.186,20 €
	TOTAL CAPÍTULO IV		12.082.487,86 €	653.761,00 €	115.186,20 €	12.851.435,06 €

	CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES					
60500	MOBILIARIO Y ENSERES			107.635,00 €		107.635,00 €
60600	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00 €		845.607,00 €		855.607,00 €
60800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					- €
60900	APLICACIONES INFORMATICAS	10.000,00 €				10.000,00 €
	TOTAL CAPÍTULO VI	20.000,00 €	- €	953.242,00 €	- €	973.242,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2009	2.244.554,12 €	18.230.884,44 €	1.918.956,00 €	134.960,00 €	22.529.354,56 €
---	-----------------------	------------------------	-----------------------	---------------------	------------------------

Tras la explicación de las distintas partida de gastos y de ingresos queda ratificado por unanimidad dicho punto del Orden del día.

5.- PLAN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2.009.

La Sra. D^a. Eva Piñar Martínez, agradece la gran tarea desarrollada por el Consorcio Fernando de los Ríos en un periodo inferior a un año. Considera que se ha realizado un esfuerzo titánico dado que se ha tenido que ejecutar y gestión una gran cantidad de fondos en un espacio de tiempo muy breve.

Continúa la Sra. Piñar explicando el plan de actividades del Consorcio para el año 2.009:

“II.PLAN DE ACTIVIDADES DPTO. DE PROYECTOS 2009

A) ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD:

1. Implantación del PLAN ESTRATEGICO (presentado a este Consejo Rector) y por tanto del nuevo Modelo de Gestión Integral de la entidad propuesto por EVERIS.
2. Explotación Efectiva del ERP de la entidad.
3. MEJORA DE LA EFICIENCIA y EFICACIA del Dpto., con el MAPA DE PROCESOS, la Carta de Servicios, la implantación del Mapa de Funciones y los PROCEDIMIENTOS BASICOS DE LA ENTIDAD
4. Reestructuración Organizativa del Area de DINAMIZACIÓN TERRITORIAL
5. Revisión de la situación operativa DE LA SEDE ACTUAL DE LA ENTIDAD Y ANÁLISIS PARA EN SU CASO ARRANCAR EL TRASLADO A UNA SEDE DEFINITIVA en el Parque Tecnológico de Granada “Ciencias de la Salud”.
6. Diseño e implantación de los Planes de Contingencia del CFR para las infraestructuras de Sistemas de Información.
7. Adecuación de los Sistemas de Información a la L.O.P.D. a través del Plan de Seguridad Informática del CFR.
8. Implantación de la zona “Extranet” del CFR (“Administración 2.0”). Area de Trabajo Colaborativo accesible con perfiles adecuados a las necesidades de entidades consorciadas, Dinamizadores Territoriales, ...). Zona pública en 2.0 de acceso transparente a información de la entidad por la ciudadanía.

B) ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO GUADALINFO: . APROBACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA GUADALINFO E IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA MISMA.

C) ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO MODERNIZACION DE LOS CENTROS GUADALINFO:

D) PROYECTO CAPIS

E) PROYECTO DESPLIEGUE 56 CENTROS 10000 – 20000 HABITANTES

F) PROYECTO PARTICIPA EN ANDALUCIA

G) PROYECTO WIKANDA

ÁREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

- Implantación y desarrollo del ERP. El desarrollo del modulo financiero y de contabilidad de ha hecho desde la consideración del Consorcio como un ente público de acuerdo con la modificación estatutaria de julio de 2007, esto implica adoptar el Plan General de Contabilidad Pública como sistema de información para la elaboración de las Cuentas Anuales.

La implantación del ERP se hará durante el primer trimestre de 2009 teniendo en cuenta que el cierre del ejercicio 2008 se efectuará con la actual aplicación de contabilidad, SICALWIN, de forma que se pueda alimentar y migrar al nuevo módulo con los datos iniciales del presupuesto de 2009, la asistencia de la adjudicataria en este proceso se presenta como imprescindible para superar las pruebas iniciales y los test de fiabilidad y seguridad necesarios para una aplicación de la importancia de la que estamos tratando.

- Auditoría Externa. Se va a proseguir con la realización de una Auditoría externa anual, para lo cual se ha fijado el 19 de enero como la fecha de inicio del trabajo de campo de los auditores con el fin de adelantar los trabajos y finalizarlos posteriormente una vez confeccionadas las Cuentas Anuales. En esta labor de auditoría serán útiles las certificaciones emitidas por la auditoría externa para las justificaciones de las subvenciones pues el trabajo es el mismo, lo cual redundará en un ahorro de costes por estos servicios.
- Gestión de Tesorería. La tesorería del Consorcio seguirá gestionándose bajo el principio de liquidez necesaria, en contacto directo con el Servicio de Tesorería y justificando las subvenciones en los plazos legales de forma que no se disponga de saldos ociosos sino los estrictamente necesarios para el funcionamiento de la organización, esto implica que las peticiones se harán mensualmente calculando los fondos que necesite cada proyecto y la estructura del Consorcio.
- Órdenes de Incentivos. Para la Orden de Incentivos de municipios de menos de 10.000 habitantes se prevé un plazo de seis meses, siendo los técnicos del Área los encargados del proceso de revisión de las justificaciones de los Ayuntamientos, dado que no tenemos una previsión fiable del proceso a realizar por las entidades locales en cuanto al número de justificaciones mensuales a recibir, y que el importe presupuestado se acerca a los 11M de euros, se establecerá el plazo aproximado de un mes entre la justificación correcta y el pago del incentivo de 2009, dando tiempo así a recibir los fondos de la Tesorería de la Consejería de Economía.

La Orden de Incentivos de municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes exige que los procesos de selección de los Dinamizadores Locales sean revisados por el personal del Área y posteriormente se transferirán los 0,6M de euros, estando previsto terminar el proceso en los dos primeros meses del 2009.

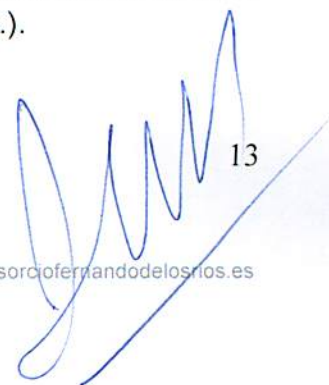
- Subvenciones de los CAPIs. Los CAPIs tienen una problemática distinta pues su naturaleza privada de carácter asociativa les mantiene en una situación de tesorería precaria, las justificaciones del 2008 se recibirán en enero, y serán revisadas por el Área con la colaboración del Jefe del Proyecto, para en cada caso transferir las ayudas en el menor plazo de tiempo posible, pues de lo contrario los centros se pueden ver afectados en su funcionamiento. Hay que recordar que este proyecto tiene financiación hasta el mes de abril
- Indemnizaciones por razón del Servicio. Desde el Área de Contabilidad y Finanzas se pretende conseguir que tanto las Órdenes de Viaje como las Liquidaciones de Servicio se gestionen a través del ERP, abandonando el modelo actual, esto facilitaría la cumplimentación de los documentos, eliminaría errores y acortaría los plazos de gestión.
- Implantación de los mecanismos de contratación administrativa electrónica previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Estudio y desarrollo del módulo de registro telemático y workflow de la plataforma SIGEM.
- Junto con el Área de Recursos Humanos, se diseñará un catálogo de beneficios sociales dirigidos a los trabajadores del Consorcio, partiendo de los ya existentes para la plantilla de las entidades consorciadas.
- Desarrollo de un sistema de cooperación y alineamiento de proveedores con la estrategia del Consorcio para la implantación de un sistema integrado de gestión, incorporado a los distintos contratos.
 - Digitalización y gestión online del patrimonio del Consorcio para su efectivo control en los Municipios y Asociaciones.

III.3.ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

- **Gestión Interna de los Recursos Humanos**

Durante el 2009 se llevarán a cabo varios hitos respecto a la Gestión Interna de los Recursos Humanos. Así, cabe destacar los siguientes:

- Implantación de ERP/RRHH. La implantación del ERP en el Consorcio proporcionará una potente herramienta de Comunicación y Gestión de los recursos humanos del consorcio.
- Gestión de nominas. Durante el primer trimestre de 2009, el departamento de RRHH realizará un estudio, conjuntamente con el área de Finanzas, para evaluar la posibilidad de asumir durante 2009 la gestión integral de las nominas del consorcio.
- Consolidación de Procedimientos de RRHH. Con la implantación de ERP durante 2009, se producirá una consolidación de todos los procedimientos relacionados con la gestión de recursos humanos (permisos, formación, vacaciones, etc.).
- **Marco Jurídico para el personal del Consorcio**



13

Durante el primer cuatrimestre de 2009 el área de Recursos Humanos realizará un estudio jurídico sobre la regulación de las condiciones laborales de los empleados del Consorcio, de tal manera que se puedan aprobar por el consejo rector, y sirvan como marco de regulación de las Relaciones Laborales del Consorcio.

- **Selección de Personal** • Procedimientos de Selección. Durante el primer trimestre de 2009 se procederá a la contratación de 3 nuevos Dinamizadores Territoriales

• Personal en prácticas. Durante el primer semestre de 2009 se estudiara la posibilidad de realizar acuerdos de colaboración con entidades formadoras (universidades, centros de formación profesional, etc.), que permitan contar, en las aéreas en que se determine, la posibilidad de acoger alumnos en prácticas o becados.

- **Alianzas para mejorar Prestaciones Sociales**

A lo largo de 2009, el área de Recursos Humanos realizara diversos convenios de colaboración con entidades que puedan proporcionar beneficios sociales a los empleados del Consorcio. De igual forma se llevaran a cabo diversos programas que permitan una mayor conciliación de la vida profesional/personal de los trabajadores del Consorcio.

- **Proyecto de TeleTrabajo.**

En el primer cuatrimestre del 2009 se pondrán en marcha un proyecto piloto de teletrabajo para el personal de la sede del Consorcio. En función de los resultados de este proyecto piloto, se plantea la posibilidad de la extensión de este proyecto a las áreas que así se determine en las conclusiones del piloto.

- **Medidas de Conciliación de la vida Familiar/Profesional.** A lo largo del 2009, e incluidas en el marco de las Relaciones Laborales del Consorcio, se implementaran diversas actuaciones tendentes a mejorar la conciliación de la vida personal y familiar del personal del consorcio.

- **Procesos de Evaluación del Desempeño**

. Redefinición del proceso de Evaluación del Desempeño. Una vez aprobado el plan Estratégico del Consorcio, se plantea la necesidad de adaptar el proceso y las herramientas de la evaluación del desempeño, a las nuevas misiones y objetivos.

Durante el primer semestre del año se procederá a la reelaboración de este proceso, con el objetivo de alinear los objetivos y actuaciones del personal del consorcio a los objetivos y actuaciones del plan estratégico.

• Evaluación del desempeño personal de la sede. Durante el último trimestre del año se procederá a realizar la evaluación del desempeño del personal de la sede.

• Evaluación del desempeño dinamizadores territoriales. Durante el último trimestre del año se procederá a realizar la evaluación del desempeño de los dinamizadores territoriales.

• Evaluación del desempeño dinamizadores locales. Durante el último trimestre del año se procederá a realizar contratación de una empresa externa que realice una la evaluación del desempeño de los dinamizadores locales tal y como se refleja en la orden de incentivos."

Finalmente al hablar de los Proyectos Participa en Andalucía y de Guadalinfo realiza una exposición acerca de la "dinamización virtual" y sobre la extensión e interconexión de redes para reducir la brecha digital.

Toma la palabra el Sr. Delgado Morales para señalar que dentro del plan de actividades se van a estudiar las distintas fórmulas jurídicas previstas en la Ley 9/2007 de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía (LAJA) para ver como se puede encajar esta fórmula de colaboración asociativa. En este aspecto se trata de ver que otras fórmulas nos pueden ser útiles, a fin de que el Convenio decida cuál sería la mejor figura jurídica de cara al desarrollo del Plan A.S.I.

Así mismo aprovecha para destacar la colaboración y cooperación de los alcaldes con los proyectos gestionados por el Consorcio Fernando de los Ríos; por este motivo, merece una mención especial el proceso desarrollado con los 56 nuevos centros Guadalinfo que se van a implantar en los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes.

Continúa el Sr. Director del Consorcio Fernando de los Ríos señalando que se abre una etapa de acuerdos institucionales con grandes empresas en la que se están desarrollando estrategias a nivel mundial, también habla de un proyecto piloto llamado "Administración 2.0."

Interviene el Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde para solicitar que en los encuentros provinciales se convoquen a los Alcaldes y Concejales de los municipios. En este sentido le responde la Sra. D. Eva Piñar Martínez para decirle que se van a hacer unos encuentros por separado para Alcaldes.

Tras estas cuestiones planteadas, se somete a votación y queda aprobado por unanimidad de los presentes este punto.

6.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.

El Presidente del Consorcio, D. Sr. Jesús María Rodríguez Román, cede el uso de la palabra al Director General del Consorcio. A continuación, toma la palabra D. Juan Francisco Delgado Morales quien da cuenta detallada del proceso de elaboración del plan estratégico y del contenido del mismo, tal y como consta en la documentación obrante en el expediente de esta sesión, previamente facilitada a los miembros del Consejo para su examen y estudio.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.



15

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente del Consorcio, D. Sr. Jesús María Rodríguez Román abre el turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde quien en primer lugar pregunta si es posible que el Consorcio Fernando de los Ríos pueda colaborar en temas de cooperación al desarrollo y en segundo lugar ruega si se puede remitir a cada Diputación oficio o certificación señalando las aportaciones que tienen que realizar para el año 2.009.

A la pregunta que formula sobre cooperación internacional se le responde afirmativamente por el Sr. Delgado Morales..

Por su parte el Secretario General del Consorcio responde que se va a proceder a remitir certificados dirigidos a los Sres. Diputados especificando las aportaciones de cada una de las Diputaciones Provinciales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr Presidente del Consorcio levanta la sesión cuando son las 12 horas y 20 minutos del día indicado al principio. Doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR

Fdo.: Jesús M^a Rodríguez Román

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Ildefonso Cobo Navarrete

